



Centro de Investigaciones de la Comunicación



La Mujer en la noticia

María Gabriela Vega

Directorio

Director: Guillermo Rothschuh Villanueva
Investigador: Adrián Uriarte Bermúdez
Consejo Asesor: María Gabriela Vega
Svetlana Contreras
Alfonso Malespín Jirón
Eduardo Marengo

Septiembre-2009

Índice

Introducción

1.1-Más allá del suceso	5
1.2-La mujer: sujeto activo del desarrollo social	6
1.3-Objeto del estudio	8

2. Unidades de Análisis

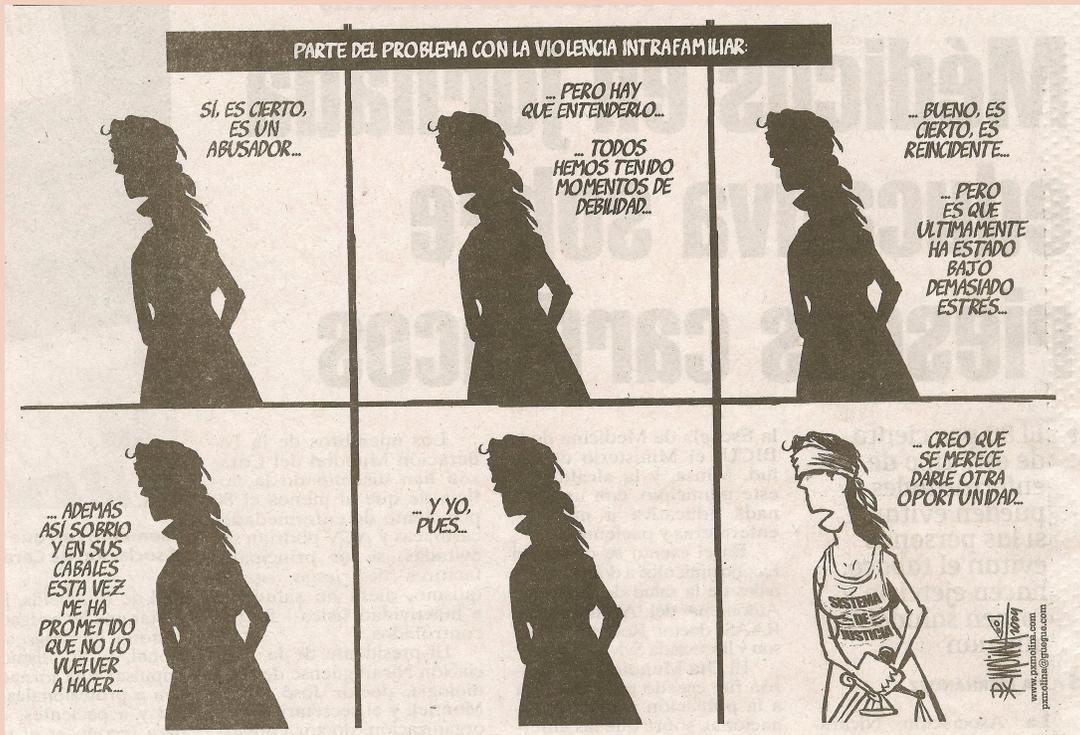
2.1-La mujer en la portada	9
2.2-Martes: especial para la mujer en los diarios	11
2.3- ¿Cuándo las mujeres son noticias?	11
2.4-La vida privada descrita en los sucesos	13
2.5-Los titulares de END en los sucesos	14
2.6-La televisión ante la denuncia civil	15
2.7-¿La justicia en manos de la mujer?	16
2.8-La imagen de la mujer en la televisión	17
2.9-Técnicas radiales en la televisión	18
2.10-Compromisos ético	20

3.-Conclusiones 23

4.-Recomendaciones 25

Agradecimientos

El Observatorio de Medios, del Centro de Investigaciones para la Comunicación (CINCO) agradece de forma especial a los bachilleres Rodrigo Rodríguez y María Martha Escobar, estudiantes de Comunicación Social, por haber colaborado en el trabajo de campo de la presente investigación.



Pedro X. Molina
El Nuevo Diario

1. Introducción

¿Qué lugar ocupa la mujer nicaragüense en los medios de comunicación de Nicaragua? Cuando se examina con mirada crítica las portadas de los dos diarios nacionales (La Prensa y El Nuevo Diario), sus suplementos para mujeres, las páginas de sucesos, y los noticieros televisivos de sucesos del país (Acción 10 y Noticiero Independiente), se evidencia que la mujer es representada en diferentes roles en el ámbito privado y público.

El análisis se realizó del 9 al 23 de Agosto 2009. En la portada de los diarios, se proyecta a la mujer que ocupa un cargo público, o que es reconocida socialmente. Mientras, la página de sucesos, es el lugar de la mujer que desde su rol tradicional como ama de casa, hija, madre, esposa, sobresale como víctima o victimaria.

En los noticieros televisivos de sucesos, la presencia de la mujer adquiere iguales connotaciones, aparece como víctima de robos, asesinatos, violencia intrafamiliar, o abuso sexual.

1.1. Más allá del suceso

Las mujeres han sido representadas tradicionalmente en las páginas de sucesos de los diarios del país en sus roles genéricos como madre y esposa, con un enfoque patriarcal, tal y como lo evidencia el estudio "*La revolución simbólica pendiente*", que se realizó en 1997 en nuestro país. En ese momento se demostró además, que la televisión en relación a la prensa escrita, proyectaba en general una imagen positiva de la mujer. Pero diez años después, las cosas cambiaron y la televisión se destaca por el amarillismo, sensacionalismo, morbo, explotación del sufrimiento, violencia a los derechos humanos, mientras la prensa escrita ocupa un menor porcentaje en estas deformaciones del ejercicio periodístico, como lo señala Sofía Montenegro en su última investigación "*Los medios de comunicación como actores políticos en Nicaragua*".

El hecho que la televisión obtenga mayores porcentajes negativos en este tipo de prácticas, se debe principalmente al cambio de enfoque de los sucesos, el que ahora se cubre como nota roja, la que "*se convirtió en el consumo de noticias predilecto de una buena parte de la ciudadanía*"⁽¹⁾. Esta práctica ha generado olvido o desconocimiento total por la ética periodística entre los medios que hacen este tipo de género informativo.

Para aquellos profesionales que se dedican a la elaboración de sucesos o notas rojas, en la prensa escrita o la televisión, este tipo de noticias deja un aporte significativo entre sus audiencias, "*al decirle lo que pasa cada día, lo que pudo pasar a tu familia, vecinos, a vos, a tus amigos, es decir alertarte, prevenirte, y colaborar con la gente, ese es nuestro aporte con la sociedad, la gente cree que sucesos es nota roja, pero es más allá porque llevamos historias humanas*"⁽²⁾. Similar es la opinión en la televisión, donde consideran que sus mensajes llegan dentro y fuera del país y a todas las clases sociales, "*pero si tenés un concepto negativo sobre el noticiero, va a ser difícil cambiarlo, pero sí tiene efectos positivos, hay mucha gente que le cambia la vida*"⁽³⁾.

Los medios de comunicación en estas noticias reflejan el maltrato a las mujeres, la violencia intrafamiliar, la delincuencia y la inseguridad ciudadana, una realidad de nuestra sociedad, y por supuesto no se debe callar.

1. ROTHSCUHUH, Guillermo, URIARTE, Adrián, *La nota roja en los medios*. Observatorio de Medios de Comunicación CINCO, 2008.

2. CASTILLO, Karla, Editora de la página de Sucesos, El Nuevo Diario, entrevista agosto 2009.

3. ACUÑA, María, Periodista Acción 10, Canal 10, entrevista agosto 2009

Pero el problema está en cómo presentamos estos temas. Cuando estereotipamos, cuando juzgamos, cuando el morbo es el principal enfoque en este tipo de noticias y la realidad que presentamos solo se interpreta “*como una responsabilidad personal, y nada tiene que ver con la forma en que se dirige un Estado, un gobierno y una sociedad*”⁽⁴⁾... a la vez, se pierde la oportunidad de brindar soluciones a los problemas, fomentando más aún la violencia que publicamos. “*El periodismo que no se hace preguntas éticas sobre lo que está haciendo es también una especie de cómplice de los hechos que reporta y es un eslabón más en la cadena de la violencia*”⁽⁵⁾.

1.2. La mujer: sujeto activo del desarrollo social

El presente estudio, del Observatorio de Medios del Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO), ha constatado que el morbo, continúa siendo el principal condimento de los sucesos en la televisión; mientras la prensa escrita aunque en menor medida que en años anteriores, continúa usando la página de sucesos para victimizar a las mujeres desde sus roles tradicionales, nos llena de alarma y desazón. Como se verá en la evidencia recopilada en este estudio, nuestras mejores recomendaciones –en este sentido- corren el peligro de caer en saco roto, si los medios de comunicación continúan resistiéndose a abrirse a un diálogo propositivo y a examinar con sentido crítico sus prácticas informativas.

Aunque en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (1995) celebrada en Beijing, se recomendó aplicar una estrategia de información, educación y comunicación que incluyera el monitoreo de medios para reconocer la presencia de la mujer como sujeto activo del desarrollo social, pocos estudios existen al respecto en nuestro país. Por esta razón, el Observatorio de Medios de Comunicación del Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO), se enfocó en analizar la cobertura que algunos medios brindan a la mujer nicaragüense.

El monitoreo en esta materia, es una obligación ética y un desafío ineludible, sobre todo si se desea mejorar las prácticas de comunicación en nuestro país, ya que los medios son los principales “*formadores de las identidades masculinas y femeninas en la sociedad*”⁽⁶⁾. En este sentido también los medios ejercen relación con el poder simbólico al que se refiere Sofía Montenegro en un estudio realizado en 1997 sobre las mujeres, medios de comunicación y política. Montenegro definió el poder simbólico como “*un poder de hacer cosas con palabras, en tanto funcione para hacer visible, explícita y reconocible como tal, una visión del mundo que hasta ese entonces ha sido dada por sentada desde el sentido común*”⁽⁷⁾.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres de México, el tema de la mujer y los medios ha sido tratado desde los años 70 con la intención de promover la reformulación de los contenidos y mensajes de los medios y reflejar la realidad que vive la mujer en estos tiempos, que ya no es solamente receptora sino también protagonista de la información. Es decir, que no solamente está en el ámbito privado sino también aportando en el ámbito público.

En Nicaragua, la mujer ⁽⁸⁾ representa un poco más de la mitad de la población nacional (52.0%). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida 2005, la mujer es quién carga con las mayores responsabilidades domésticas, y un 37% ⁽⁹⁾ de los hogares nicaragüenses tiene como jefa a una mujer.

4. CENTRO de investigación y promoción de los derechos humanos, Nota Roja, Honduras.

5. CENTRO de Investigación y promoción de los derechos humanos (CIPRODEH), La violencia y la nota roja, Honduras.

6. MURILLO Lobo, María del Mar. **Mujer y medios de comunicación: la necesaria cultura de igualdad**. 2008.

7. MONTENEGRO, Sofía, **La revolución simbólica pendiente**, CINCO, Nicaragua, 1997.

8. FIDEG, Análisis de la encuesta nacional de hogares sobre medición de nivel de vida con perspectiva de género, 2006.

9. IBID.

Sin embargo, las mujeres, de forma general, no acceden a cargos directivos e incluso en puestos iguales reciben un ingreso inferior en comparación al hombre. Y aunque tanto la Constitución Política de Nicaragua (10) como el Código del Trabajo (11) establecen que una mujer embarazada no puede ser despedida, no defiende que ésta pueda ser contratada si ésta embarazada. Raras veces una mujer en estas condiciones obtiene un puesto de trabajo.

La mujer es la principal víctima de la violencia intrafamiliar en nuestro país. De acuerdo a la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia en relación al 2008, las muertes de mujeres se han incrementado en un 39% (12). En lo que va del año de acuerdo a cifras oficiales 45 mujeres han muerto por violencia intrafamiliar, razón por la cual este tema ha sido definido como un problema de seguridad en Nicaragua.

La Primera Comisionada Aminta Granera, en entrevista a El Nuevo Diario (13), señaló que “en el primer semestre 65 mil mujeres sufrieron algún tipo de violencia intrafamiliar”. A pesar que en este año, se han incrementado en 103% las denuncias solamente 15 mil mujeres víctimas de violencia han hecho efectiva su denuncia en las comisarias, debido al temor a que después se han maltratadas por su conyugue. En 2008 el Instituto de Medicina Legal (IML) practicó 11,172 peritajes a víctimas de violencia intrafamiliar. Esto representó un aumento del once por ciento de los casos atendidos en relación a los análisis médicos efectuados en 2007. Además, del total de análisis efectuados por el IML el año pasado, un 44.5 por ciento correspondió a violencia sexual, mientras un 41 por ciento fue por lesiones psicológicas (14).

Contrario a estos aspectos, el estado de la educación en cuanto a la igualdad de género ha mejorado sustancialmente, encontrándose en una situación relativamente pareja entre el hombre y la mujer.

Según un estudio realizado por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG) y el INIDE sobre la Encuesta de Medición del Nivel de vida 2008, las mujeres continúan matriculándose más (23.5%) que los hombres (18.0%). Esto, sin embargo, no se refleja en la actividad laboral, donde la mayoría de los puestos de poder, están ocupados por hombres.

Todo esto puede explicarse por la histórica y desigual asignación de roles de género, que ubica a las mujeres en el ámbito privado, a diferencia del hombre designado al ámbito público. Así pues, prevalece todavía el imaginario social de que lo público es masculino y lo privado femenino.

El estudio pretende analizar si existen avances en relación al rol de las mujeres como fuentes de información. ¿Cuándo las mujeres son visibilizadas o invisibilizadas? ¿Cuáles son los espacios asignados a las mujeres dentro de los noticieros de televisión y prensa escrita? ¿El discurso mediático hacia las mujeres sigue reforzando roles tradicionales, principalmente en las noticias sobre sucesos, notas rojas y suplementos? ¿Qué incidencia tienen las mujeres en el debate económico y político del país? ¿Los medios estimulan al cargo público o al género femenino? ¿Fomentan los medios una verdadera política informativa sobre equidad de género?

10. En su Arto. 74, C.p. establece que “la mujer tendrá protección especial durante el embarazo y gozará de licencia con remuneración salarial y prestaciones adecuadas de seguridad social... Nadie podrá negar empleo a las mujeres aduciendo razones de embarazo ni despedirlas durante éste o en el período post-natal; todo de conformidad con la ley.”

11. Arto. 37 del Código del Trabajo.

12. Lara, Rafael. **Impunidad alienta violencia contra las mujeres**. El Nuevo Diario, 27/09/09.

13. Alemán, Jorge. **45 muertas y 2009 con 103% más de casos**. El Nuevo Diario, 18/09/09.

14. ROMERO, Elizabeth. **Aumenta violencia contra la Mujer**. LA PRENSA, 14/09/09.

2. Objeto de estudio:

Introducimos en el tema de la presencia de la mujer en los medios de comunicación, como protagonista o fuente de información, implica no sólo tomar en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, sino estar conscientes del poder que tienen los medios de comunicación en el público sobre lo que construyen como noticia, *"existe un reconocimiento social hacia los medios que ya son el marco de referencia de la vida política, económica y social. Al mismo tiempo, son un poderoso instrumento de creación de opinión pública, de tal manera que las personas construyen su percepción del mundo a través de lo que ofrecen"*(15).

¿Cuál es la percepción que los medios proyectan de la imagen de las mujeres? ¿Por qué todavía no es considerada una fuente de información en el debate público, dominado por la voz y voto del hombre? ¿Por qué continúa reproduciéndose la construcción de roles de género tradicionales hacia las mujeres, en una sociedad que ha avanzado en el tema de derechos e igualdad de género?

También se analizó ¿cuál es el aporte que brinda el periodismo de sucesos sobre la equidad de género? Los diarios fueron analizados en su conjunto, como un todo, en busca de poder conocer la cobertura hacia las mujeres para luego comparar el tratamiento que reciben las mujeres en la sección de sucesos.

Para tratar de aproximarnos a los problemas que se han venido planteando, se realizaron entrevistas a jefes de información, editores y periodistas con el propósito de conocer cuál es la política informativa hacia las mujeres, y sus autocríticas dentro de la política informativa en relación al tema de género. Además se realizó un monitoreo (16) de los noticieros Acción 10, Noticiero Independiente, los suplementos (Ellas y Nosotras), las portadas y las secciones de Sucesos de La Prensa y El Nuevo Diario.

Antes de analizar de forma detallada a los medios a escrutinio vale entender mejor el planteamiento de la perspectiva de género que guiará este estudio.

La mexicana Esther Martínez Roaro, en su estudio sobre la democracia desde la perspectiva de género, plantea que ésta permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

La periodista y socióloga, Sofía Montenegro, plantea al respecto, que los medios de comunicación masivos son reproductores de la lógica de género a través de las imágenes estereotipadas tradicionales de la mujer que caracterizan sus productos comunicativos. Como reproductores de esa lógica, los medios refuerzan los roles de género y la exclusión de las mujeres de la participación política.

Esa perspectiva de género supone, necesariamente, en el plano social, un proceso democrático en donde ambos sujetos -hombre y mujer-, actores de la historia social, dialoguen de tú a tú.

15. Ver estudio de Sofía Montenegro, **La revolución simbólica pendiente**, Nicaragua 1997

16. El monitoreo de los noticieros Acción 10 y Noticiero Independiente se realizó del 10 al 21 de agosto. Mientras que el monitoreo en La Prensa y El Nuevo Diario, se hizo del 9 al 23 de agosto (2009).

3. Unidades de análisis

3.1. La mujer en la portada

La mujer está presente en los diarios del país, como fuente de información o como protagonista, aunque ese protagonismo es casi nulo en noticias relevantes, de impacto, que puedan ubicarse como la noticia más importante en la portada del diario.

Durante el período analizado, no hubo en la noticia principal de la portada de los diarios, mujeres que se destacaran por su profesionalismo o especialidad en temas económicos y políticos, los ejes temáticos que sobresalen dentro de las portadas.

Las mujeres mencionadas en la primera plana, no se destacaron por desempeñarse con éxitos en sus cargos. En el caso de La Prensa, las mujeres que se presentaron en la portada fueron la alcaldesa de Managua, Daysi Tórres, la Primera Comisionada Aminta Granera, y la primera dama, Rosario Murillo, a quienes se les presenta como abusadora del poder público o como víctima inmolada en la pira del poder.

Mientras tanto, la actual Miss Nicaragua 2009, ostenta en primera plana su título de belleza, como la única mencionada por mérito propio, o quizás por ser la figura de la mujer que más vende en la portada, tal y como los medios lo reconocen. *“En el caso de la belleza de la mujer, como los concursos de Miss Nicaragua o Miss Universo, es un evento que causa interés y que la página resulta obviamente atractiva”* (17).

“El Nuevo Diario pone a una mujer en traje de baño, por ejemplo, porque creemos que una mujer guapa refresca, en lo que nosotros llamamos la portada” (18).

En el titular de La Prensa, “Orteguistas irrespetan a la Iglesia” (10/08/09, *Lucydia Baca*), el protagonismo de la mujer, se basó en la crítica personal de parte de la directora del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), a la jefa de la Policía Nacional, cuando en el texto se lee: *“Considera que esa situación se le fue de las manos a la jefa de la Policía Nacional, primera comisionada Aminta Granera, porque prácticamente ya no es ella que tiene el control de las directrices que debe ejecutar la institución para garantizar la seguridad ciudadana”*. Refiriéndose la periodista, a la opinión de la directora del Cenidh a los ataques violentos que recibieron algunos miembros de la Coordinadora Civil por ciudadanos identificados con camisas de brigadas ecológicas de la Alcaldía y la Juventud Sandinista.

El Nuevo Diario, por su parte tituló, “Ortega siembra odio”, y la directora del Cenidh aparece como la fuente principal que critica al gobierno por los hechos violentos ocurridos ese día, al mismo tiempo denuncia la formación de fuerzas paramilitares, *“Es un nuevo “modus operandi” que evidencian una dictadura. Son y actúan como fuerzas paramilitares, desarrollan acciones de represión al margen de la ley. Lo hacen sistemáticamente con todo aquel que decide reclamar sus derechos por la vía pacífica y de acuerdo con la Constitución”*. La nota en sí, muestra la valentía de una mujer que denuncia y critica directamente al presidente Daniel Ortega desde su cargo público.

17. ENRÍQUEZ Eduardo: Jefe de redacción, LA PRENSA, 25/08/2009

18. COLLADO, Roberto, EL NUEVO DIARIO 28/08/2009

En referencia a la primera dama, Rosario Murillo, en el titular, de La Prensa, “Ortega también tiene sus “tierritas”, (20/08/2009, Octavio Enríquez y Moisés Martínez) Murillo aparece además como dueña de fincas y cómplice de su esposo, el presidente Ortega, a quien se le critica de no incluir dichas propiedades en la declaración de probidad, acto que todo funcionario público debe realizar.

Otra de las mujeres en portada fue la ex-esposa de Alexis Argüello, (“*Testigo clave y beneficiada*”, END 16/08/2009, Mauricio Miranda) denunció a la viuda de Argüello, por considerar que ésta conoce “*la verdad sobre la muerte Alexis*”. Pero aunque el titular pareciera solo referirse al suceso ocurrido a la figura deportiva más admirada por los nicaragüenses, la nota tiene un trasfondo político en su contenido.

La protagonista, Alicia Esquivel, que además de presentarse como ex esposa y madre, denuncia una supuesta persecución política de parte del gobierno de Ortega.

El medio ocupó la figura de la mujer para darle un giro político a la noticia, en el sentido que sus declaraciones sirven como justificación para ahondar en un tema basado en especulaciones.

La imagen que se percibe de Alicia Esquivel (ex esposa), es de víctima, desprotegida y débil, que se refuerza incluso con las palabras de la protagonista quien amenaza a sus persecutores, “*Y aquí nadie nos va a tocar. El que venga y se atreva a tocarnos va a caer fulminado, pero no por nosotros, sino por la misericordia de Dios, porque ya es demasiado*”.

La noticia solo revela la condición de la protagonista (Alicia Esquivel) agregada a un hombre -ella es la ex-esposa, la madre-, sin dar cuenta de quién es esta mujer más allá de los roles en que se presenta.

Los medios aducen que la falta de protagonismo relevante de parte de las mujeres, se debe a la escasez de cargos públicos ocupados por ellas, “*el medio busca un balance entre hombres y mujeres destacados, tomando en cuenta que desafortunadamente hay muy pocas mujeres en el servicio público, pero generalmente la mujer que ocupa altos cargos, se destaca mucho más que el hombre, si uno hace un balance y toma en cuenta la proporcionalidad*”(19).

“*No existe calificación de por qué la mujer debe ir en portada o no. La verdad es que hay noticias donde la protagonista es mujer y no importa si lo es o no, lo que importa es la noticia, el hecho*”(20).

Al mismo tiempo, La Prensa, reconoce que en los últimos años, la mujer es quien ha impuesto su lugar en la sociedad, y ella misma es quien poco a poco ha logrado que los medios se interesen en aquellos temas que la involucra.

El Nuevo Diario, a su vez reconoce que, “*La sociedad nicaragüense ha sido machista y tarde le hemos dado derecho a las mujeres. Últimamente, ha demostrado que es más capaz de lo que se creía. Hoy, por lo menos, las mujeres están administrando empresas, la casa, de forma más eficiente. Hemos publicado historias en que la Cooperación Internacional ha dicho “me gusta esta comunidad porque hay muchas lideresas” y han decidido impulsar más proyectos y nombrar a las mujeres a cargo*”(21).

19. ENRÍQUEZ Eduardo, Jefe de redacción, LA PRENSA, 25/08/2009

20. COLLADO Roberto, EL NUEVO DIAIRO, 28/08/2009

21. IBID

Es alentador que los medios reconozcan que el lugar de la mujer no sólo es el privado, sino también el público, desde donde influye, decide o ejerce. Pero “*del dicho al hecho hay mucho trecho*”, y aún falta que ese reconocimiento sea más visible en todos los ámbitos de la sociedad donde actualmente las mujeres tienen mayor poder.

3.2. Martes: especial para la mujer en los diarios

Si las peticiones de las mujeres nicaragüenses se limitaran únicamente a un asunto de espacio, afirmaríamos que La Prensa y El Nuevo Diario, han cumplido con estas demandas, a través de los suplementos especiales de todos los martes, Nosotras y Ellas, respectivamente. Pese a ello, estos suplementos tienen sus agendas limitadas a la salud, belleza y consumo. Tres temas que de manera recurrente copan estos espacios.

Nosotras y Ellas, se caracterizan además por vender un modelo de vida que dista mucho con la realidad socioeconómica de las mujeres en Nicaragua. Esto nos lleva a plantearnos las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los aportes concretos de estos suplementos para erradicar la cultura patriarcal y visibilizar el liderazgo de la mujer en los medios de comunicación? ¿Los rostros femeninos que aparecen de formas recurrentes en estos suplementos representan a las mujeres en Nicaragua? ¿Qué tan real es el liderazgo femenino que se fomenta en estas páginas? ¿La belleza es el éxito de las mujeres?

Los suplementos de La Prensa y El Nuevo Diario, lejos de dar repuesta al rol de la mujer en la esfera pública, más bien refuerzan la cultura del patriarcado. El contenido de estos espacios está cargado de consumo, belleza y cocina. ¿En realidad las demandas públicas de las mujeres giran en torno al consumo y la belleza? ¿Por qué no reorientar la agenda de estos suplementos a las verdaderas roles que las mujeres juegan en la sociedad? Además estos suplementos han desvirtuado el concepto de noticia. La línea entre la información y la publicidad no se logra identificar con claridad. Los publi-reportajes encubiertos como información, son considerados una deformación del ejercicio periodístico, una práctica donde la prensa escrita en Nicaragua alcanzó el mayor porcentaje (45.9 %) en relación con la televisión y la radio(22).

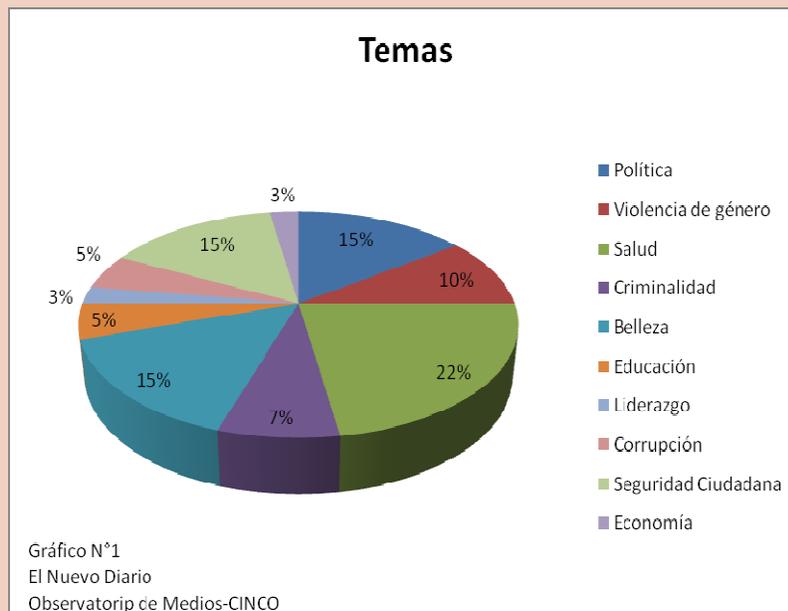
Los espacios especializados para las mujeres podrían ayudar a orientar a la toma de mejores decisiones en aspectos diversos donde se vean involucradas. Los temas de entretenimiento en los suplementos podrían ser sólo una parte de su contenido, para dar espacio a temas económicos, políticos, sociales, etc, pero todos ellos enfocados de su perspectiva de mujer.

3.3. ¿Cuándo las mujeres son noticias?

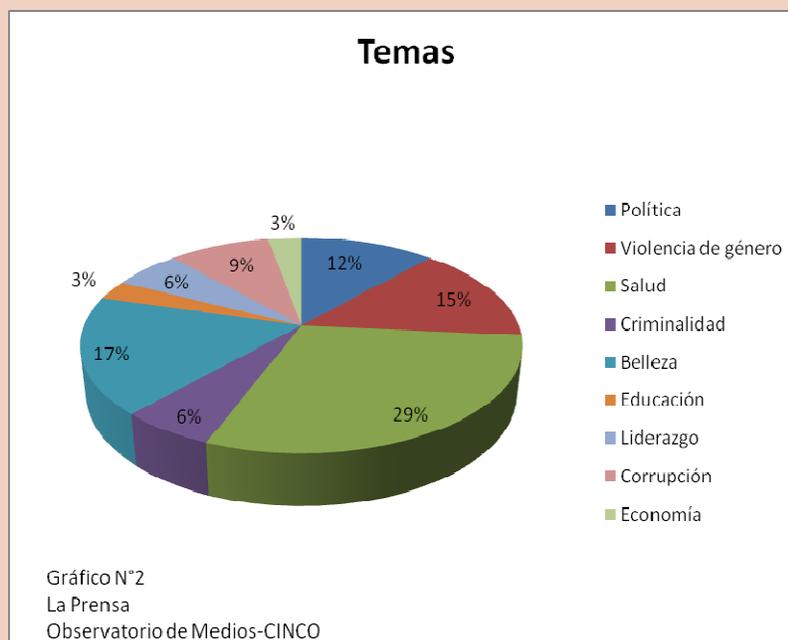
Salud, violencia de género, política, criminalidad, belleza, educación, liderazgo y corrupción fueron la gama de temas que arrojó el monitoreo aleatorio realizado por el Observatorio de Medios. Llama la atención que la salud fue uno de los temas que más atención captó en la agenda de La Prensa y El Nuevo Diario. En un país con alta tasa de mortalidad materna, enfermedades de transmisión sexual y atención médica es saludable que los medios se ocupen más sobre este tema. La negligencia médica fue uno de los aspectos donde los medios más insistieron, y donde se destacó una calidad profesional en la elaboración de sus trabajos periodísticos.

22. MONTENEGRO, Sofía, Los medios de comunicación como actores políticos en Nicaragua, CINCO, Nicaragua, 2007

23. El monitoreo se realizó de forma aleatoria tomando como muestra quince días del mes de agosto del 2009. En total fueron 74 notas las analizadas cuando la mujer apareció como fuente de información. 34 notas fueron de El Nuevo Diario y 40 de La Prensa



Pese a la relevancia que tuvo el tema de la salud, como un tema que contribuya a reivindicar los derechos de las mujeres sobre políticas públicas, ambos medios pusieron más énfasis en los temas sobre belleza y criminalidad. Tal como indica el gráfico número uno, El Nuevo Diario por ejemplo, dedicó el 15% para hablar de la belleza de la mujer e igual porcentaje para destacar a la mujer como fuente de información en temas políticos. Mientras que la violencia de género (7%), educación (5%), economía (3%) y liderazgo (3%) tuvieron menor atención del medio.



El gráfico anterior destaca que La Prensa tiene un tratamiento balanceado hacia las mujeres. Pone especial énfasis en su agenda las demandas de las mujeres en relación a la salud 29 por ciento (24).

24. Durante se realizó el monitoreo este fue el tema donde La Prensa puso mayor énfasis para destacar a la mujer como noticia.

Además se caracteriza por ampliar su temática: mortalidad materna, VIH Sida, y negligencias médicas, fueron los temas con mayor énfasis. Además hace eco de las denuncias sobre violencia de género (15%) y destaca la participación de la mujer en la esfera política (12%), sin embargo, insiste que la mujer debe destacarse por su belleza (17%) y que las mujeres no son ajenas a la corrupción (9%) y a la criminalidad (6%).

En líneas generales se confirma la simbiosis temas-cargos públicos. Ambos medios determinan sus temas dependiendo de la fuente. Los espacios de participación política en la agenda de La Prensa y El Nuevo Diario, se limita a ciertas voces y liderazgos femeninos: Aminta Granera, Daysi Torres, Rosario Murillo, Ana Isabel Morales, Mayling Calero, Vilma Núñez, Gioconda Belli, Violeta Granera, Sofía Montenegro, entre otras.

3.4. La vida privada descrita en los sucesos

En las páginas de sucesos de los diarios, el protagonismo de la mujer se basa en su rol tradicional como madre, esposa, abuela e hija, etc., pero toda ella víctima en su conjunto. Se presenta a la mujer abusada, maltratada, humillada, y al mismo tiempo a una mujer sola en un ambiente familiar, que hace suponer la jefatura del hogar; irónicamente la mujer se presenta acompañada de la figura masculina cuando es objeto de maltrato físico por parte de sus parejas e incluso cuando son asesinadas por sus cónyuges.

Cabe mencionar que las noticias que abordaron problemáticas de violencia contra las mujeres, el medio regularmente resaltó las opiniones de los victimarios, a través de las cuales justifican sus actos. En la noticia “Matan a mujer en Matiguás” (*La Prensa* 15/08/2009, Luis E. Martínez /Roberto Mora) el asesino confesó haber matado a su esposa por una “brujería que le hicieron”.

Otro caso se evidencia en la noticia, “Violencia contra mujeres no se detiene en Madriz” (*La Prensa* 20/08/2009 Roberto Mora), donde la nota concluye de esta manera, “*Familiares de Yulissa Blandón han asegurado que Alaniz mató a la muchacha por celos, porque alguien le dijo que lo engañaba con otra persona*”. En este tipo de noticias, se refuerza o justifica la cultura machista, y se desaprovecha la oportunidad de informar a otras mujeres, de cómo superar situaciones similares de violencia intrafamiliar. Al mismo tiempo, se pierde el espacio de promover una cultura de convivencia y respeto entre las familias.

En la sección Sucesos de END, podemos ver una mayor cantidad de eventos donde se involucra a la mujer, en comparación a La Prensa. Dentro de los sucesos de END, se publican notas cortas en las columnas “*Breves Judiciales*” y “*Sucesos Departamentales*”, donde cada una contiene hasta 8 noticias, sumadas al resto que aparecen como las principales noticias de este género.

La Prensa, por su parte, no presenta mayor número de casos sobre violencia intrafamiliar, más que aquellos que considera “*noticia*”, la que el medio define como “*algo que sea del interés a la mayor cantidad de gente posible dentro de nuestra lectoría o de la comunidad que servimos*” (25).

Sin embargo, el medio publicó, que en menos de un mes ocurrieron tres asesinatos a mujeres en el departamento de Matagalpa. ¿Será que las muertes de las mujeres en manos de sus cónyuges, es visto como algo “*normal*” o “*común*”, simplemente “*asuntos de parejas*”?

25. ENRÍQUEZ Eduardo, Jefe de redacción, LA PRENSA.

Estas noticias se limitaron al suceso como tal, pareciera que mostrarlo sirve únicamente para distraer a los lectores fanáticos del morbo o del sensacionalismo.

El medio parece no interesarse en realizar un trabajo periodístico a fondo que busque la verdad de los hechos, que salga a luz pública la realidad que viven las mujeres víctimas de violencia, y no se quede en la descripción de lo ocurrido. Este tipo de noticias, puede resultar de interés general a la población, dependiendo el ángulo periodístico con el que se aborde; incluso podría ubicarse en de mayor importancia dentro del diario. De esta forma, el medio puede darle seguimiento al tema, como bien lo logra con otros ejes temáticos.

Y aunque La Prensa tiene como política no poner sucesos en portada, el enfoque puede cambiarlo todo. Un ejemplo de esto, es el caso de la funcionaria de Migración y Extranjería víctima de violación por un supuesto compañero de trabajo, donde La Prensa y El Nuevo Diario, han presentado noticias con un enfoque diferente a lo que usualmente vemos en las páginas de sucesos cuando se abordan este tipo de casos. Los periodistas Elizabeth Romero (La Prensa) y Rafael Lara (El Nuevo Diario) han tratado el tema con ética y profesionalismo.

Contrario cuando la víctima es una ciudadana que no ostenta cargo público o profesión alguna, el tema no da para ampliar y realizar una investigación de los hechos. La violencia intrafamiliar no es prioridad de la agenda de los medios cuando la víctima no es reconocida socialmente.

3.5. Los titulares de END en los sucesos

Los titulares de sucesos relacionados a la mujer venden la imagen de víctima, delincuente o asesina, tal y como lo podemos leer:

“Violador sale de la cárcel a matar a su víctima” (END 11/08/2009/Heberto Jarquín) “Me mata él o lo mato yo” (END 12/08/2009/ Lizbeth García) “Mujer quemada clama justicia”(END 13/08/2009/ Yelba Tablada) “Bebió, pero no para que la violaran” (END 15/08/2009) “Niña es violada mientras dormía” (END 17/08/2009) “Llora porque el marido la quiere matar” (END 17/08/2009) Lío por faldas tras espantoso crimen (END 13/08/2009) Buscan a autora de sirvientazo (END 19/08/2009) Asesina de su prima a juicio en septiembre (END 22/08/2009).

Es evidente que la intención del titular es atraer la mirada del lector, pero desafortunadamente se hace, con un lenguaje que incita a la violencia, la burla y el morbo.

Muchos de estos titulares no concuerdan con el contenido de la noticia, la que se basa en detalles sobre el juicio del victimario. Entonces ¿Cuál es el fin de usar el nombre de la mujer en el titular? Si éste además encubre la finalidad de la noticia, tomando en cuenta que los titulares sirven para anunciar al lector lo que vendrá después. El contenido de la noticia en la mayoría de los casos aborda sobre el proceso judicial del victimario.

El titular es la parte más visible de la noticia y lo que el lector interpreta antes de leer el contenido de la misma. Los medios desde estos titulares promueven la cultura de violencia machista, al saber que son *“vehículos fundamentales para el reforzamiento y transmisión de la ideología patriarcal en la sociedad”*(26).

26. MURILLO Lobo, María del Mar, Mujer y medios de comunicación: la necesaria cultura de igualdad, 2008

Desde ese concepto, El Nuevo Diario, le otorga a la mujer una serie de conductas negativas que influyen en una baja estimación social, “...*los medios de comunicación son un instrumento eficaz a través del cual las personas se informan, no olvidemos que conforman sus creencias y forman su opinión*”⁽²⁷⁾. Este tipo de titulares, no permite avanzar sobre la imagen estereotipada de una mujer enfrascada en la violencia y el machismo; especialmente en aquellos lectores que se informan a través de los titulares.

No obviamos, que mostrar la violencia machista en la que se encuentran sometidas un determinado grupo de mujeres, representa una realidad que el medio da a conocer, pero ésta se limita al titular en sí, pues el contenido aborda más sobre procesos judiciales que sobre la situación que ellas atraviesan.

Aunque sabemos que el género de estos titulares son los sucesos, no significa que en ellos se deba deslegitimar la condición de mujer. Los lectores pueden responsabilizar a las mujeres por esos actos, interpretándolos de esta forma, “Si no hubiera tomado licor, no habría sido violada”, en alusión al titular (*Bebió, pero no para que la violaran*). ¿Dónde estaba la madre de la niña mientras dormía? (*Niña violada mientras dormía*). La mujer es responsable por el crimen que cometieron los hombres, (*Líos por faldas tras espantoso crimen*), etc.

3.6. La televisión ante la denuncia civil

La televisión es el medio preferido por los nicaragüenses para informarse y entretenerse. Al mismo tiempo se ha convertido en el mayor exponente de la violencia intrafamiliar, abusos sexuales, accidentes de tránsito, y todos aquellos delitos o situaciones que se ventilan en una estación de policía o en una sala de los juzgados civiles.

Las mujeres son protagonistas o fuentes de información de estos hechos en los noticiarios Acción 10 (canal 10) y Noticiero Independiente (canal 8). El primero aunque presenta información del acontecer nacional, prioriza los sucesos, principalmente en la emisión del mediodía, sobre el resto de sus informaciones. El segundo se dedica exclusivamente al suceso como tal.

Ambos medios consideran que desde sus noticiarios, hacen un aporte a la sociedad, al darle el espacio a la población para que presente sus denuncias, “*somos un canal accesible a las personas que no se les escucha, que no tienen la posibilidad de llevar sus problemas ante las instituciones*”. “*La gente llama al medio cuando no encuentra solución a sus problemas en otras instituciones*”⁽²⁹⁾.

Muchas de estas “denuncias” corresponden a la intimidad y la privacidad de la persona, las que sabemos solamente pueden informarse cuando “*esos actos privados atentan contra el bien común, como ciertos delitos en que el sujeto es autor, encubridor o cómplice de hechos ilícitos como violencia intrafamiliar, agresiones sexuales a menores, etc. También hay actos privados que inciden en el juicio que la comunidad necesita formarse respecto de personas que son figuras públicas*”⁽³⁰⁾.

Durante el periodo analizado, las protagonistas de sucesos en ambos medios fueron ciudadanas comunes que no estaban conscientes de sus derechos.

27. MURILLO Lobo, María del Mar, *Mujer y medios de comunicación: la necesaria cultura de igualdad*, 2008

28. IBID

29. VEGA Erving, Director de Noticiero Independiente, Canal 8, 28/08/09.

30. IBID.

Si un delito se hace público porque atenta contra los demás, es necesario ahondar en información, buscar fuentes especializadas, contrastar la noticia, mostrar una salida para aquellos televidentes que se vean reflejados con la situación expuesta. No basta con encender la cámara y dar el espacio.

Tomando en cuenta, las opiniones de ambos medios, quienes aseguran que sus noticieros se han convertido en una especie de “*oficinas de denuncias*”, se evidencia un papel del reportero como juez de los hechos, cuando defiende a la supuesta víctima, o emite opiniones en contra del supuesto abusador, algunas veces, incluso, en contra de la misma víctima, responsabilizándola de lo ocurrido, por estar fuera de su casa a altas horas de la noche, por ejemplo.

El reportero se convierte en juez, cuando emite opiniones como éstas:

“Allí están viendo ustedes, para que describirle más con palabras, víctima de un extraño que llegó a su casa, abuso de la señora, y al marido lo neutralizó...el trabajo de solidaridad con esta mujer, protegiéndola mientras se arregla con su marido...” (Acción 10)

Otro aspecto que no podemos obviar, y que parece olvidado, es que tratándose de delitos debemos ser “*especialmente cuidadosos en resguardar el principio de la presunción de inocencia hasta que un tribunal haya dictado una sentencia*” (31). Pero ¿Qué sucede entonces, cuándo el medio victimiza o culpabiliza antes que la justicia? ¿Dónde queda el respeto del honor y la honra del individuo?

Está claro que la ciudadanía recurre a los medios ante la impotencia de no poder resolver sus casos con las instituciones correspondientes, o cuando una situación vecinal llegó al extremo, pero si el medio está denunciando estos conflictos sociales, debe tomar en cuenta qué eficacia tiene ante estas coberturas.

3.7. ¿La justicia en manos de la mujer?

La principal fuente de información en las noticias de sucesos en ambos medios, es la mujer desde su cargo de jueza de distrito y local, comisionada, sub-comisionada, jefa de distrito de la policía, fiscal o médico forense.

En los diarios vemos a la mujer ejerciendo su trabajo en el área judicial como le corresponde, emitiendo juicios y condenas en los casos de violencia, abuso sexual y maltrato donde se ven involucradas las mismas mujeres.

La información que brindan estas fuentes de información se basa específicamente sobre los procesos judiciales que trabajan, las limitaciones que enfrentan desde su puesto laboral para agilizar un caso, hasta la lectura de una condena o absolución.

Pero el medio además revela el nivel de responsabilidad que tiene la mujer en la sociedad al ocupar un cargo como profesional de la justicia. Durante el periodo analizado, sobresalió el caso de una jueza en la RAAS que se vio involucrada como “responsable” por haber emitido libertad a un culpable de violación a una menor, que luego fue a asesinarla. La noticia abordó sobre la responsabilidad de la jueza, “*A pesar de la férrea oposición de la fiscal auxiliar de la RAAS, Jannina Jackson, el fin de semana la jueza de ejecución de sentencias de Bluefields, Yorlene Orozco, dejó en libertad a Torres Zeledón en virtud de “condena diferida”, porque un médico le dictaminó seis enfermedades distintas al convicto violador*”.

31.SORIA, Carlos. Derecho a la información y derecho a la honra, Barcelona, 1981.

(END 11/08/09), Incluso la fotografía que se publicó dentro de la noticia fue la del rostro de la jueza, quien no había sido encontrada por el medio para brindar declaración.

El medio le dio seguimiento a esta noticia, al obtener al día siguiente, la declaración de la jueza, la que describió como “*Visiblemente conmovida, la jueza Yorlene Orozco dijo que ella le aplicó a Anastasio Torres la medida de ejecución diferida porque el dictamen médico del forense indicaba que estaba en peligro de muerte*”.

3.8. La imagen de la mujer en la televisión

El lugar de la mujer en la televisión analizada desde los noticiarios Acción 10 (Canal 10) y Noticiero Independiente (Canal 8), no es del todo diferente a la de los diarios. Aunque la imagen y el sonido, elementos propios de la televisión, juega un papel fundamental en la percepción que el televidente se puede crear.

El Noticiero Independiente presentó a la mujer en torno a la violencia doméstica: disparos, pleitos entre familiares, mujeres víctimas de abusos sexuales, agredidas por sus cónyuges, vendedoras de drogas, cómplice de sus parejas en hechos ilícitos y accidentes de tránsito. Pero siempre en el papel de madre, compañera de vida, esposa, hija, vecina, etc.

Las imágenes en el noticiero Independiente, resultan repulsivas y ofensivas; al mostrar planos detalles de cuerpos golpeados o destrozados, el medio está consciente de ello, y afirma que probablemente exista una falta de compromiso sobre el efecto que las imágenes pueden tener hacia el público, pero además considera que “...*éste ya no se muestra asqueado u horrorizado por una imagen específica*”⁽³²⁾. Precisamente el medio televisivo ha convertido este tipo de imágenes en algo cotidiano para sus televidentes que a diario las ven en la pantalla de su televisor.

Es evidente que “Acción 10” y el “Noticiero Independiente”, reflejan como recurso visual la pobreza en la que se encuentran sometidas las mujeres protagonistas o fuentes de información, creando en el televidente la percepción que la mujer “*pobre*” es la única que enfrenta conflictos de violencia, maltratos, abusos sexuales, drogadicción, etc.; lo que a la vez, perjudica la imagen en general de la mujer que no tiene recursos económicos. Es decir, se le asignan roles a las mujeres de acuerdo a la clase social que pertenece.

Sin embargo, los medios consideran que sus noticias no refuerzan estereotipos, “...*no se reproducen estigmas, sentimientos o valores machistas o de discriminación hacia la mujer. De hecho, la mayoría de periodistas son mujeres y si ha y algún reflejo, éste se da inconscientemente*”⁽³³⁾.

A la vez, reconocen que la imagen de la mujer como víctima, demuestra una debilidad institucional por parte de las autoridades y la sociedad misma. “*En los hechos y sucesos que se cubren en la calle, la mujer cumple un papel protagónico. Una cantidad grande de casos de cobertura apuntan a la mujer como víctima, por la pérdida de su marido, por la agresión, se ha vuelto protagonista del medio*”⁽³⁴⁾.

Además de la imagen de la mujer como víctima, los medios muestran a la mujer violenta, agresiva, que ofende con improperios a aquellos que para ella están en su contra, incluso a las autoridades y al mismo medio de comunicación.

32. VEGA Erving, Director Noticiero Independiente, , Canal 8, 28/08/09

33. IBID

34. MADRIGAL, Mauricio, Director noticiero Acción 10, canal 10, 28/08/09

Algo utilizado como técnica televisiva, al dejar correr varios minutos de video, mientras ésta llora, ofende, o simplemente cuenta detalles de su historia. Una especie de talk show en la noticia.

Tal y como ocurrió en León, una mujer acusada de vender drogas indignada se defendía, aduciendo que ella era la vendedora pero el responsable era su cónyuge que había escapado, *“Yo soy una simple vendedora, así como me mira, una simple vendedora desgracia soy yo”* (Acción 10, 11/08/09). La noticia además presentó un corre video de la madre de ésta que con improprios defendía a su hija del medio y la policía.

Situaciones similares ocurren cuando las mujeres son mostradas como responsables de otro tipo de delitos. Tal es el caso de una mujer que conducía ebria e impactó contra otro vehículo y por minutos en un corre video, la mujer ofendió al afectado. Mostrar detalles del hecho no aportaba información alguna para el televidente, simplemente una *“distracción”* de ver a una mujer ebria diciendo incoherencias.

Igual ocurrió con una mujer que demandaba la pensión alimenticia para sus hijos de parte de su ex esposo, donde la noticia era el reclamo de un derecho, pero en el corre video la mujer reclamaba sobre su condición marital, *“...lo que se decir es que él está con las dos mujeres, él juega con la otra y conmigo....”* (Canal 8-Noticiero Independiente)

El noticiero Acción 10, mostró también la imagen de la mujer que desempeña cargos públicos, destacando a la Jefa de la Policía Nacional, primer Comisionada, Aminta Granera. Otras fuentes de información que se destacaron fueron abogadas defensoras de víctimas.

Ambos medios consideran que la imagen de la mujer que muestran en sus noticieros, es una realidad, y que por lo tanto *“... debería haber una política gubernamental, existir un consejo formado por diversas instituciones que trascienda a los poderes del Estado para mejorar la condición de la mujer. Actualmente, estamos en una sociedad machista, y las políticas del gobierno son orientadas hacia el hombre”*⁽³⁵⁾.

Los medios se enfocan en el problema social que viven sus protagonistas, pero aclaran que no tienen como política ser promotores de la igualdad de género, *“...eso ha quedado más en las manos de las organizaciones de mujeres. Se apoya a éstas al momento de realizar una acción, pero no tienen los medios esa bandera militante en función de la igualdad de la mujer”*⁽³⁶⁾.

“No tenemos un enfoque de género, pero siempre que nos viene una noticia aprovechamos el mecanismo para tratar de hacer algo justo por la mujer”⁽³⁷⁾.

3.9. Técnicas radiales en la televisión

Cada medio de comunicación tiene lo suyo, la televisión tiene su fortaleza en las imágenes y el sonido. Sin embargo, no se logró un uso adecuado de estas herramientas en las noticias sobre las mujeres en los medios televisivos analizados.

35. MADRIGAL, Mauricio, Director Noticiero Acción 10, Canal 10, 28/08/09.

36. VEGA Erving, Director Noticiero Independiente, Canal 8, 28/08/09.

37. MADRIGAL, Mauricio, Acción 10, Canal 10, 28/08/09.

Las imágenes que son la fuerza de la televisión se limitan a pocos tipos de planos al momento de producir una noticia, se hizo uso de los planos tradicionales como plano general, plano medio, o plano detalle, utilizados principalmente para acercar los rostros o los cuerpos golpeados, heridos o asesinados de las víctimas.

La voz en off del reportero(a) narrando los hechos, se refuerza con un mismo tipo de plano de la víctima o afectada por varios minutos. La duración de cada imagen se excede en tiempo y en algunos casos un mismo plano es utilizado por minutos, cuando la norma debe ser entre 3 a 5 segundos por cada imagen.

El tiempo de duración de algunas de estas noticias se excedió hasta 6 minutos, cuando una nota televisiva debe durar como máximo un minuto treinta o cuarenta segundos (38). Para profundizar en el tema se pueden utilizar 5 minutos en un reportaje que incluya diversos tipos de fuentes que brinden una perspectiva más amplia del caso.

Otro recurso de radio utilizado en la televisión es el enlace telefónico, donde la radio por su menor costo técnico y de producción, utiliza este recurso con las notas de primera magnitud, en televisión no se ve nada bien, puesto que durante el tiempo aire no hay una imagen real.

También se utilizó otra técnica similar a la radio, cuando el reportero desde una cabina de locución del mismo medio se enlaza con el presentador, simulando que se encuentra en ese momento en el lugar de los hechos, *“es cómico que esos reporteros se hallan tan solo a la distancia de la redacción o en cualquier otra extensión ubicada dentro de la empresa para dar la misma información que puede proporcionar el conductor”* (39).

Otro aspecto observado es que la entrevista se ha convertido en noticia o reportaje como muchas veces lo presenta el conductor (a) del noticiero. Las mujeres relatan sus historias sin que el reportero (a) haga uso alguno de otra fuente de información más que el de la víctima. Por lo tanto la entrevista debe llamarse por su nombre y no deformar la técnica periodística que a cada género le corresponde.

La narración con detalles se asemeja también a las técnicas radiales, al escuchar al locutor nos creamos nuestras propias imágenes. Esto es muy común en las coberturas televisivas, como se evidencia en el reporte de canal 10 sobre una mujer que había sido abusada sexualmente aparentemente por un desconocido.

La descripción se hizo textualmente de la siguiente manera: *“Una situación difícil que vive una señora en el barrio Santa Rosa, un hombre costeño que llegó desconocido, nadie lo conocía, hizo que la señora prepara una agua con ajo, se la dio al marido, le lavo la cabeza al marido, el marido quedó como tonto, preparó las condiciones para intentar abusar de ella... la señora está totalmente traumada, ...el señor quedó tan tonto que se salió de la casa y se fue al patio...la señora “siente una situación de culpabilización aunque no es la responsable de esto, nadie dice conocerlo en el sector del barrio santa rosa. Lo que dice la señora, es que empezó a ser un rito que ella desconocía, y las personas costeñas que viven en esa calle nadie conoce a este hombre, que lo identifica como moreno, recio, una pieza dental enchapada en oro y pelo rizado...son las descripciones que da la señora”*. (Acción 10, 14/09/09, María Acuña).

38. Hay que destacar que en Nicaragua los medios televisivos no cumplen con este estándar, e incluso en países como España o Chile, las notas televisivas duran 1:15 segundos.

39. PEREZ, Monter Héctor, El guión audiovisual, México, 2007

En la descripción además se estereotipan a mujeres y costeños, incluso se puede interpretar como prejuicio racista, describir al supuesto victimario con características físicas afrodescendiente que aparentemente practicaba la magia negra. Crean la imagen que toda persona de la Costa Caribe, especialmente los hombres realizan ese tipo de prácticas para obtener sus propósitos. El usar adjetivos o frases que estereotipen pueden resultar ofensivas para una comunidad étnica. Por esto, lo mejor es no dar detalles del aspecto racial de una persona. Por otro lado se muestra a una mujer débil, abusada y hasta responsable de su propia desgracia.

El reportero audiovisual debe preparar todos los recursos disponibles para la realización de sus trabajos, desde la investigación, entrevistas, elección de imágenes, encuadres, formas narrativas, hasta la presentación y los recursos como sonido ambiente o efectos visuales. Sin embargo, la mayoría de las noticias de sucesos carecen de estas herramientas televisivas.

La competencia entre los medios por el rating prevalece sobre la calidad de sus noticias. En las ediciones de mediodía de ambos noticieros, los materiales periodísticos muchas veces no son procesados. Sin embargo, cabe destacar que en el caso de Acción 10, han sobresalido notas elaboradas por la periodista Elean Jarquín, quien aplica las herramientas televisivas en las mismas. Jarquín no se limitó a tener únicamente como fuente a la víctima sino incluyó otras personas y evitó planos detalles de los accidentados.

3.10. Compromisos ético

“La violencia contra las mujeres, es una violación a los derechos humanos”. Recordamos este principio, en vista, que nuestro análisis se basa en el tratamiento de la mujer en los medios, enfocado principalmente en el Suceso.

El compromiso ético que tienen los medios de comunicación es uno de los temas más controversiales dentro de la profesión y cuando se abusa de la vida privada, surge aquello que desde “fuera” piden mayor control. Pero como nadie, más que aquel que ejerce *“la mejor profesión del mundo”*, tiene el derecho a plantear sus propias normas éticas, sin que nadie desde fuera se las imponga, la autorregulación, es una solución, la que no significa autocensurarse, simplemente implica no deshumanizarse. Al mismo tiempo, recordar que la ética está basada en los principios, donde el periodista debe conocer y aplicar sus límites, respetando la dignidad de los demás.

Cuando vemos en la pantalla imágenes que aunque se justifique que el público ya está “acostumbrado”, no significa que se tenga que olvidar el respeto que como profesionales les corresponde.

Hay que destacar que Acción 10, intenta aplicar sus propias normas éticas en su noticiero, *“...tenemos como propósito no invadir la privacidad ni atacar la integridad de la persona, no se cubren accidentes domésticos, ni casos de enfermedad inherentes a la persona. Las noticias de muertos, desfigurados y destrozados, no salen. Estamos en el proceso de eliminar la sangre. Es difícil cuando hemos tenido la sangre, pero queremos eliminar las imágenes de sangre y heridas en primer plano”*⁽⁴⁰⁾.

Por el contrario, el Noticiero Independiente, continúa con el mismo tratamiento hacia las imágenes sangrientas, *“a pesar de la orientación de no mostrar ciertas imágenes como cuerpos destrozados.*

40.MADRIGAL, Mauricio, Director de Acción 10, CANAL 10, 28/08/09

Hace falta educar al camarógrafo, e incluso por la falta de tiempo para editarlo, se trabaja en vivo en el canal y entonces las imágenes se van en bruto” (41).

Además del tratamiento de la imagen como recurso televisivo, cabe analizar la presentación de las caras de sus protagonistas o fuentes de información, así como mencionar nombres, sean estas supuestas víctimas o victimarios. Y aquí entra en juego el principio ético del honor y la honra. Pues mostrar la identidad cuando el hecho aún no se ha comprobado es un atentado. Y *“El periodista ético sabe que el atentado -un acto injusto o innecesario- en contra del honor y la honra de una persona tiene graves consecuencias personales y sociales”* (42).

En este aspecto, los noticieros decidieron en algunas ocasiones ocultar el rostro sus víctimas, pero en una noticia en la que ambos cubrieron sobre una mujer que llorando relataba su versión de quienes y como intentaron ultrajarla, el rostro de la joven en el Noticiero Independiente no se relevó, mientras Acción 10, la dejó al descubierto. Hay que recordar que la información personal de las mujeres víctimas de abuso sexual debe salvaguardarse, por lo tanto el nombre o su rostro no deben ser identificados.

Acordar un tratamiento similar entre los medios, en este tipo de casos, podría evitar que la identidad de la víctima realmente sea protegida por los medios de comunicación. La nota roja, *“...No es una excepción del periodismo como para violar sus reglas, al contrario, exige cumplir al máximo todas las reglas del buen periodismo”* (43), pues aquí entra en juego la intimidad, la vida privada, la imagen, el nombre, el honor y la honra de las víctimas y victimarios.

Este puede ser un buen momento para retomar el ejemplo de El Salvador. La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) involucró a periodistas, académicos y estudiantes de periodismo y carreras afines de diferentes universidades y representantes de diversos sectores de la sociedad salvadoreña y consensuaron un código de ética (44); que sirve de guía para el comportamiento de quienes aspiran a ejercer un periodismo profesional. Dentro de sus artículos establece evitar la descripción morbosa de la violencia, al mismo tiempo las imágenes sobre crímenes o accidentes deben hacerse y difundirse con la debida consideración a las víctimas y sus familiares.

Existe cierto esfuerzo en Canal 10 por aplicar *“respeto”* a la identidad de sus protagonistas, cuando estas son víctimas de abuso sexual o violencia intrafamiliar; pero reconocen que *“... no tenemos un Código de ética, no tenemos ningún manual de estilo, pero sí tenemos conocimientos sobre el Código de la Niñez y la Adolescencia, sobre un Código de Ética para periodistas, y con esa información, nosotros tratamos de cumplir esas normas de respeto hacia la gente en las noticias. Hay momento que se nos sale de las manos y mostramos imágenes fuertes en la edición en vivo, pero ya en la noche se editan”* (45).

41. VEGA Erving, Director de Noticiero Independiente, CANAL 8 28/08/09

42. SORIA, Carlos, La información de lo público, lo privado y lo íntimo. España, 1989

43. CIPRODEH, La nota roja, Honduras

44. Ver Código de ética de la prensa en El Salvador, 1999

45. ACUÑA María, Periodista, Acción 10, canal 10 28/08/09

Para la periodista y socióloga Sofía Montenegro, una de las grandes debilidades del periodismo, es la falta de pensamiento crítico de los profesionales, lo que afecta la aplicación de la ética, que la describe como *“una plataforma desde donde puedes discernir, pero por otro lado, se debe tener una visión más asimétrica del mundo para poder analizar los conflictos, de ahí la superficialidad con que se analizan las cosas”*.

Sin duda, es urgente revalorizar el papel que los medios juegan al enfrentarse al dolor y la desgracia de los demás. Cubrir sucesos no es el problema sino desconocer la responsabilidad que implica cubrir este tipo de noticias. Por lo tanto, está en nuestras manos comenzar por la autorregulación para evolucionar a un mejor periodismo que ayude a fortalecer la cohesión social en nuestro país.

Conclusiones

Televisión

1.Presencia de la mujer. Las mujeres están presentes en los medios como protagonista y fuente de información en las diferentes páginas de los diarios. Sin embargo, su presencia no fue visible como especialista en política y economía. En estos ejes temáticos, el medio busca la opinión de los hombres.

2.La mujer más que una imagen. En la página más importante de los diarios, la mujer que se presenta es aquella que desempeña un lugar público; la que es reconocida en diferentes ámbitos de la sociedad. Al mismo tiempo, el medio selecciona como atractivo visual en la portada las fotografías de las mujeres, principalmente de las que participan en los concursos de belleza. Si este criterio se aplicase a los hombres, las mujeres tendrían que reclamar la presencia de imágenes refrescantes de su sexo opuesto en las portadas de los diarios. El verdadero reto de los diarios nacionales es ilustrar sus historias con imágenes que formen e informen al público, que les despierte un sentido crítico para analizar la realidad y no fomentar estereotipos o clichés o la utilización de la mujer como atractivo visual.

3.Los espacios especializados. Los temas que sobresalen en los suplementos especiales para las mujeres, son la belleza, la salud, hogar. El rol de la mujer en el desarrollo nacional, podría ser un tópico ampliado a profundidad.

4.La página de sucesos. Este espacio está destinado a la ciudadana común que desde su rol de hija, madre, esposa, abuela, etc., se ve involucrada en conflictos familiares, violencia, abusos y otros delitos. A pesar de la problemática social que se refleja, no se aprovecha el espacio para brindar información útil que ayude a encontrar alternativas de solución.

5.El titular de suceso. Los titulares referidos a la mujer denigran su condición, crean en el lector una opinión negativa sobre sus roles tradicionales y al mismo tiempo la exponen a ser juzgada por la sociedad ante delitos o hechos que muchas veces se desconoce información sobre los mismos en el contenido de la noticia. Ante la falta de datos se llega a abultar la imagen de la mujer en el titular.

6.La violencia contra la mujer. Este tema no presentó mayor interés o relevancia para el medio, se limitó al “suceso” como tal, a pesar de la gravedad de algunos casos, como los asesinatos a diferentes mujeres en menos de un mes. Estos hechos no fueron para el medio una noticia urgente para investigar, reflexionar y contextualizar.

3. Conclusiones

Televisión

1.¿Ciudadana de segunda categoría? La mujer protagonista de sucesos, se presenta en su peor condición relegada al dominio de lo privado, pero irónicamente ventilando detalles de su intimidad, que evidencia los tipos de maltratos en los que se ven involucradas estas mujeres.

2.La pobreza aprovechada por el medio. La pobreza en la que viven las mujeres que hacen noticia en los sucesos es el principal recurso visual que se entrega al televidente. Al igual que los diarios, la televisión ha seleccionado a la mujer pobre para hacer este tipo de noticias; aprovechando la inconsciencia de éstas sobre sus derechos.

3.El talk show en el suceso. Los corre-videos que por minutos dejan los medios en sus noticias, se asemejan a las escenas de los famosos talk shows, donde además de deleitar a los fanáticos de ese género, ridiculizan la imagen de la mujer, cuando estos corre-videos no aportan información alguna más que hacer show de la problemática social.

4.La entrevista convertida en reportaje. Las entrevistas principalmente a las víctimas son presentadas por el mismo medio como notas informativas o reportajes. Cuando el reportaje es el género periodístico por excelencia, destacándose por utilizar todos los recursos que el medio televisivo ofrece.

5.La ciudadana en busca de solución. La ciudadanía que no es escuchada, al no encontrar solución a su problema en las instituciones encargadas de la justicia, ha depositado su confianza en los medios de comunicación para que éstos les resuelva.

6.El reportero de suceso como juez. Es evidente, que el reportero de sucesos ante el papel que la población denunciante espera del desempeño, se convierte en juez, al emitir opiniones sobre el hecho, victimizando o responsabilizando a los involucrados. El reportero se olvida de sus límites y responsabilidades que tiene como profesional del medio.

7.No se hace televisión. Muchas de estas noticias no tienen producción televisiva, ésta se sustituye por las técnicas radiales, ante la falta de tiempo para producirlas y la presión de la competencia por el rating.

8.El esfuerzo no es suficiente. Aunque existe un esfuerzo, por dar tratamiento ético a sus protagonistas en algunas de las noticias de los medios televisivos, aún no se logra un acuerdo entre camarógrafos y reporteros para hacer un cambio visible.

9.La ética no existe. La principal debilidad de los medios escritos y televisivos es el tratamiento ético que le dan a las noticias de sucesos. No existe mayor esfuerzo por conocer el por qué y para qué de la ética profesional.

4. Recomendaciones

1.Visibilizar roles positivos de la mujer nicaragüense. Buscar a la mujer protagonista del desarrollo nacional y heroína cotidiana ante las penurias nacionales. Que los medios escritos, busquen como fuentes de información a las mujeres especialistas en temas económicos y políticos. De esta forma lograr en igual medida, que la mujer genere opinión en temas donde la credibilidad se le ha otorgado al hombre.

2.Diversificar las fuentes de información y los enfoques. No limitar la portada sólo para las mujeres que ocupan cargos públicos. La portada también debe ser un espacio para ubicar los temas de género. Más aún cuando éstos pueden ser una campanada de alerta sobre la realidad que enfrentan muchas mujeres dentro de sus hogares.

3.Evitar la imagen de mercadotecnia. No vender a la mujer en un titular de sucesos, con el fin de sólo mostrar su desgracia y denigrar sus roles tradicionales. Hay que tener cuidado específico en la redacción de los titulares. El verdadero reto es informar con rigor, profundidad y responsabilidad.

4.Auto-imponerse criterios éticos para informar. Tanto en prensa escrita como televisiva, deben ahondar y dar seguimiento a las noticias de sucesos que atentan contra el bien común. No quedarse en la descripción del suceso, sino también aportar información que sirva para encontrar soluciones u orientar a lectores y televidentes. Es oportuno recordar el código de ética de los periodistas de El Salvador, que ha servido de guía para el tratamiento ético que deben seguir los profesionales de los medios.

5.Limitarse a su trabajo como periodista. No es necesario atribuirse cargos o responsabilidades que no corresponden a nuestro ejercicio profesional. Desde nuestro papel como periodistas se pueden aportar soluciones, sin necesidad de emitir juicios que afecten la credibilidad profesional.